

Falta antideportiva

Defensor no realiza un esfuerzo por jugar el balón

No hay opción de jugar el balón

Contacto lateral o por detrás del último defensor en un contraataque

Movimiento excesivo de los codos provocando un contacto

Defensor hace falta en los dos últimos minutos durante un saque de banda antes de que el balón abandone las manos del jugador que saca



**ARTÍCULO SOBRE
LAS FALTAS
ANTIDEPORTIVAS**

PENALIZACIÓN

- Si se sanciona falta antideportiva sobre un jugador en acción de tiro y la canasta entra, será válida y se concederá un tiro libre adicional.
- Si la falta antideportiva se comete sobre un jugador en acción de tiro que no consigue encestar, se concederán dos o tres tiros libres.
- Si la falta antideportiva se comete sobre un jugador que no está en acción de tiro, se concederán dos tiros libres.

En todos los casos, además, se concederá tras los tiros libres un saque desde el centro del campo, en el lateral enfrente de la mesa de oficiales.

2.6.15 Falta descalificante

Una falta descalificante es cualquier infracción antideportiva flagrante de jugador, sustituto, entrenador, entrenador ayudante o asistente de equipo.

Tras anotarse la falta descalificante, el infractor deberá abandonar la pista y permanecerá en su vestuario o abandonará las instalaciones. La penalización es idéntica a la de la falta antideportiva

2.6.16 Falta técnica

Como es lógico, ambos equipos se esforzarán para ganar, pero siempre deben hacerlo dentro de la deportividad y el juego limpio.

La falta técnica es el recurso del que dispone el árbitro para reconducir un partido cuando perciba que está abandonando el camino del 'fair play', bien sea por protestas o actitudes impropias de un partido de baloncesto o por infracciones administrativas.

Un jugador que comete dos faltas antideportivas será descalificado

Algunas faltas técnicas pueden prevenirse avisando o pasando por alto infracciones técnicas menores de carácter administrativo que no sean intencionadas y sin efecto directo en el partido. Como siempre, una buena conducción del partido y el sentido común son indispensables para la buena marcha del encuentro. Algunos ejemplos de falta técnica son:

- Hacer caso omiso a las advertencias de los árbitros.
- Tocar o dirigirse irrespetuosamente a cualquier miembro del equipo arbitral.
- Incitar con gestos o verbalmente a los espectadores.
- Impedir la visión de un oponente agitando la mano frente a sus ojos.
- El movimiento excesivo de los codos cuando no hay contacto.
- Retrasar el juego desplazando el balón después de canasta o evitando que un saque se efectúe rápidamente
- Dejarse caer simulando una falta.

En todos los casos, es aconsejable una advertencia pública previa, comunicándosela al jugador y a su entrenador. En caso de repetirse una acción similar por parte de cualquier miembro de ese equipo, deberá sancionarse la correspondiente falta técnica. De nuevo, la lógica y el sentido común son indispensables.

“ Recuerda que la falta técnica tiene como fin reconducir el partido y no es un simple castigo. Es la herramienta de la que dispone el árbitro cuando no quede otro recurso para mantener el partido controlado ”

Un entrenador será descalificado cuando sea sancionado con 2 faltas técnicas tipo C por comportamiento personal antideportivo, con 3 faltas técnicas tipo B por comportamiento antideportivo de los miembros del banquillo o con una combinación de 3 faltas técnicas B y C.

PENALIZACIÓN

Se concederán dos tiros libres a cualquier adversario y posteriormente un saque desde el centro de la pista a menos que se penalice antes del inicio del partido, en cuyo caso se administrará el salto inicial tras los dos tiros libres.



 **DESCARGAR REGLA FALTA TÉCNICA**

Las técnicas sancionadas a jugadores contarán para las faltas de equipo

Las cometidas por los sustitutos, entrenadores o asistentes, no cuentan para las faltas de equipo